

## 22 de febrero. DÍA EUROPEO POR LA IGUALDAD SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

En el Día europeo por la igualdad salarial entre mujeres y hombres, Intersindical recuerda que aunque la discriminación salarial directa –a igual trabajo, menos salario- es más difícil que se dé gracias a las legislaciones, tanto nacional como europea, la indirecta es más compleja y hace más grande la brecha de discriminación entre mujeres y hombres: a igual valor, el trabajo de las mujeres se deprecia.

Muchas son las causas de esta discriminación indirecta, una de las cuales es la segregación de mercado laboral. Los sectores feminizados son precisamente los menos valorados y peor remunerados. Otra causa es que los puestos mejor remunerados, los de mayor responsabilidad, están ocupado casi en exclusiva por hombres.

Los estereotipos culturales, la falta de corresponsabilidad en los trabajos domésticos y el cuidado de los hijos también fomentan esta discriminación, ya que son las mujeres las que padecen más la precariedad laboral y han de reducir sus jornadas de trabajo para poder conciliar la vida familiar y laboral, con

contratos a tiempo parcial o abandonando el mercado de trabajo.

Con la crisis, estas diferencias salariales se han reducido tan solo porque los salarios de los hombres han disminuido. La discriminación salarial incide en el montante de las futuras pensiones. El riesgo más alto de la pobreza lo padecen las mujeres mayores que viven solas y las familias monomarentales. Una de cada cuatro mujeres mayores vive en los límites de la pobreza.



Las políticas neoliberales y los recortes en servicios públicos y en políticas de igualdad que se están adoptando por los gobiernos no hacen sino agudizar las discriminaciones. En el ámbito laboral, las promesas de planes de igualdad han quedado en papel mojado porque no se destinan recursos o, sencillamente, no se han elaborado todavía.

Intersindical denuncia el desinterés de las administraciones, tanto central como autonómica, por lograr la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Reclamamos una implicación y compromiso,

unas políticas públicas que permitan a las mujeres tomar una parte activa en el mundo laboral y que acaben con la división sexual del trabajo, que les permitan acceder a un empleo de calidad en igualdad de condiciones que los hombres.

Buscamos que la corresponsabilidad en los trabajos domésticos y el cuidado de personas no sea una utopía, para lo que exigimos permisos iguales, intransferibles y con plena remuneración para madres y padres. Es preciso que exista una red pública de escuelas infantiles y de centros de día para que la conciliación de la vida personal, laboral y familiar sea posible para mujeres y hombres.

Queremos acabar con la división sexual del trabajo porque es el origen de la discriminación; queremos que la maternidad deje de ser un impedimento para la contratación o promoción de las mujeres en el mercado de trabajo; queremos tener los mismos derechos y las mismas retribuciones, acabar con la discriminación salarial.

No nos conformamos con falsas excusas con motivo de la crisis, porque las mujeres continuamos siendo las que salimos peor paradas con ella, padecemos la mayor tasa de paro, trabajamos en precario, se nos responsabiliza de los trabajos domésticos y de cuidados y recibimos salarios más bajos por el mismo trabajo.

En Madrid, a 20 de febrero de 2012